

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PUBLISA S.A.,
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete a las 13H25 horas, en las oficinas de la compañía PUBLISA S. A., ubicada en la Av. Carlos Luis Plaza Dañin #300 C.C. Plaza Quil Local 35 Junto al C.C. San Marino, Provincia del Guayas, que se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: MARIA ROSA DE LA TORRE DE ASUA, propietaria de Setecientos Noventa y Cinco acciones (795.00) nominativas de (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, por otra parte PAÚL DAVID PAZMIÑO HIDALGO, propietario de Cinco acciones (5.00) nominativas de (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Se deja constancia que todos los Accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad Ecuatoriana. Resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Extraordinaria y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día.

Preside la sesión el Sr. Axel Vedani De La Torre y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Maria Rosa De La Torre De Asua, quienes encontrándose presentes aceptan la designación. Toma la palabra el Sr. Axel Vedani De La Torre, manifestando que los objetivos de esta Junta son:

- 1.- Conocer el informe presentado por la administración sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016 y dictar las resoluciones respectivas.
- 2.- Conocer y aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino referente al resultado del ejercicio económico 2016.

Los socios aceptan, tanto la celebración de esta Junta cuanto los objetivos propuestos, resolviendo por unanimidad:

UNO.- Aprobar el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2016.

DOS.- Aprobar el informe entregado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2016.

TRES.- Conocer y aprobar el Estado Financiero Integral, las Cuentas y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico de 2016.

CUATRO.- La Utilidad Neta del ejercicio económico 2016 se estableció en Cero dólares en vista que la compañía no genero los ingresos esperados.

No habiendo otro asunto que tratar la Junta concede un receso de 15 minutos, para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, procédase a leer el Acta la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Terminada la Junta siendo las Catorce Horas Cincuenta y Cinco Minutos y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, firmando la presente acta todos los presentes en unanimidad de actos.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Rosa de la Torre de Asua', written over a horizontal line.

**MARIA ROSA DE LA TORRE DE ASUA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**